



## La pesca en el Parque Nacional Coiba

### Mapa de zonificación

**■ Zona de manejo de recursos**    □ Zona de reserva marina

**■ Zona de uso intensivo**        ■ Sub-zona de pesca de dorado con palangre

**■ Zona de uso especial**        ■ Zona de recuperación natural:



Foto: Mar Viva

## La pesca en el Parque Nacional Coiba

Los pargos representan uno de los grupos de peces más importantes para las pesquerías en el Golfo de Chiriquí. Las principales especies son el pargo seda (*Lutjanus pens*), el pargo mancha (*L. guttatus*), el pargo amarillo (*L. argentiventris*), el pargo rojo (*L. colorado*), el pargo negro (*L. novemfasciatus*) y el pargo jilguero (*L. aratus*).

Estas especies requieren de manglares y arrecifes para protegerse y desarrollarse. En la región se usan distintos artes de pescas para su captura. Por ejemplo, el pargo seda es la principal especie capturada con líneas verticales mientras que el pargo mancha y el pargo amarillo, se capturan adicionalmente con el uso de trasmallos. En el Golfo de Chiriquí se localiza el Parque Nacional Coiba (PNC), en el cual de acuerdo a la ley que lo creó y a la legislación vigente, se permite la pesca artesanal, y se regulan los sitios, artes y especies permitidas para esta actividad. En el Parque sólo se permite la pesca artesanal comercial con líneas verticales y anzuelos circulares, además se prohíbe el uso de redes. De las especies de pargos, el pargo seda es el principal recurso que se explota en el área, seguido del pargo mancha, estas dos especies conforman el 95% de las capturas de pargos, el resto lo componen en orden de importancia comercial el pargo amarillo, el colorado y el negro.

### Pargo para la comercialización

Estas especies están presentes desde la costa hasta unos 100 metros de profundidad en los manglares, arrecifes y zonas rocosas hasta bajos arenosos. El pargo amarillo y el mancha son especies más costeras, en contraste con el pargo seda cuyas mayores capturas ocurren en aguas más profundas. De las tres, el pargo amarillo es frecuente en manglares y estuarios.

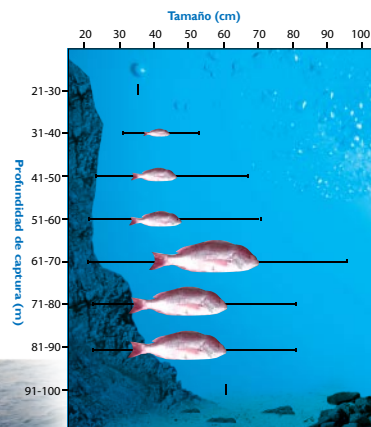


### El arte de pesca puede afectar el crecimiento del Pargo Seda

Los estudios hechos para el plan de manejo del PNC revelan una relación entre el tamaño del pargo y el tamaño de anzuelo que se utiliza. Los pargos adultos deben ser capturados con anzuelos circulares 11.0 ó más grandes. Los anzuelos de menor tamaño capturan peces muy jóvenes y esto impide lleguen a adulto y se reproduzcan.

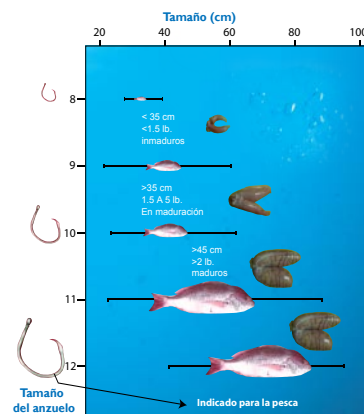
### Tamaño en que se reproduce el Pargo Seda

Para el pargo seda, los órganos reproductivos (gónadas) maduran cuando el pez alcanza tamaños superiores a los 40 cm y la mitad de la población alcanza su madurez por encima de los 50 cm. En el caso de los pargos, la demanda de pescado para consumo influye de manera negativa, ya que los individuos pequeños (0.5 a 2 libras) son mejor pagados y esto pone en peligro el recurso.



### El tamaño del Pargo Seda y la profundidad donde se pescan

El pargo seda tiene diferentes tamaños de acuerdo a la profundidad. Los más pequeños se protegen en arrecifes y zonas rocosas a menor profundidad; los de mayor tamaño se encuentran en aguas más profundas. Si se pesca en zonas más lejanas a la costa el impacto sobre los peces más chicos disminuye.



### Implicaciones para el manejo del pargo seda en el PNC

Las medidas para la protección y aprovechamiento del pargo seda en el PNC, incluyen una serie de regulaciones. Existen dos tipos de vedas una que es la prohibición de pescar dentro de una milla alrededor de islas e islotes y rocos dentro del Parque y otra que es una veda temporal del 1 de enero al 31 abril. Se establece un tamaño mínimo y cantidad de anzuelos permitidos, así como regulación del esfuerzo en número de embarcaciones y cantidad de viajes permitidos. Con estas medidas se pretende disminuir la captura de peces juveniles, y la protección de los principales momentos reproductivos de la especie.

### Chernas y Cabrillas

El segundo grupo en importancia pesquera son las chernas y las cabrillas. Las principales especies capturadas son la cherna gris (*Zingophilus niphobis*), la cherna roja (*Cephalopholis ocellatus*), cherna mantequilla (*E. affinis*) y cabrilla (*E. oncolobus*). A diferencia de los pargos, la pesca se hace con anzuelos circulares de 13.0, como mínimo. Para la captura de chernas y cabrillas se utilizan palangres horizontales de fondo, pueden ser anclados y a la deriva, para lo cual los pescadores "juegan" con el uso de pesos y boyas para lograr que el palangre se ancle o no al fondo. Este se utiliza para la captura de cherna roja. En el caso de otros tipos de chernas, se capturan con líneas verticales con hasta 20 anzuelos. Estas se pueden usar a más de 100 brazas de profundidad. Los estudios pesqueros han encontrado que las chernas grises y mantequilla no se han reproducido en las tallas en que han sido capturadas, a diferencia de la cherna roja, cuyos individuos presentan gónadas maduras. La actividad pesquera en el Parque Nacional Coiba representa una alternativa importante para los pescadores de las comunidades de Puerto Mutis en Veraguas y Puerto Remedios en Chiriquí, principales usuarios. La evaluación de los recursos pesqueros y la toma de decisiones han sido participativas, por lo que los consensos logrados para el establecimiento de regulaciones se ha hecho con la participación y aportes de las comunidades, sobre todo con los pescadores artesanales, lo que implica un alto nivel de aceptación de las mismas. Es necesario fortalecer la base de datos que se inició con el plan de manejo con el fin de ir monitoreando el efecto de dichas regulaciones sobre las poblaciones de explotadas en el área y garantizar la protección de los ecosistemas claves donde se reproducen estos peces como lo son manglares y arrecifes.



Cherna roja



Cabrillas

